

## Sorprendidos tres ‘nicas’ de forma irregular en Albuquerque

Escrito por Redacción

Lunes, 20 de Mayo de 2019 12:11 - Última actualización Martes, 21 de Mayo de 2019 08:20

---



Unidades de la Armada Nacional hallaron a tres nicaragüenses, que se encontraban en condición irregular en isla cayo Albuquerque ubicado al sur del Departamento Archipiélago. Migración Colombia los sancionó con prohibición de ingreso al país por 10 años.

De acuerdo con la información oficial, el hallazgo se presentó en desarrollo de operaciones de registro y control del área, realizadas por infantes de Marina del batallón de Policía Naval Militar No. 11, que ejercen soberanía, salvaguardan la vida humana en el mar y protegen los derechos históricos de pesca en esa región Insular.

Los tres hombres no portaban documentos de identidad, ni los permisos requeridos para realizar pesca en esta zona. Ellos manifestaron haber zarpado desde Corn Island (Nicaragua), a bordo de una embarcación de nombre ‘Dogwave’ para realizar faena de pesca.

El personal y material incautado fue transportado hacia San Andrés, a bordo de la Unidad de Reacción Rápida de la Estación de Guardacostas; y dejados a disposición de Migración Colombia, quien determinó una medida migratoria administrativa de expulsión discrecional, consistente en la prohibición de ingreso al país por 10 años.

Así mismo, los elementos de comunicación y la embarcación fueron puestos a disposición de la Dirección General Marítima (Dimar).

La Armada de Colombia –concluye el boletín– continuará desarrollando operaciones de patrullaje y control que permitan velar por la soberanía del territorio en la región Insular.